

Quito. 29 de Febrero del 2012

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. 279, a continuación me permito informar a los señores accionistas de TEXCOMERCIAL S.A. "E.M.A.", sobre la actividad desarrollada por la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2011, informe que me permito hacer en mi calidad de Comisario de la Empresa.

ADMINISTRACION.-

La Compañía TEXCOMERCIAL S.A. "E.M.A." de acuerdo a sus estatutos está administrada por el Gerente General, quien por el análisis que he realizado, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias que lo facultan.

De acuerdo al numeral 6 del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Texcomercial S.A. E.M.A., celebrada el 4 de Marzo del 2011, la Gerencia cumple con esta disposición y contrata a la Empresa Willi Bamberger & Asociados C. Ltda. para hacer la Auditoría Externa de la empresa del año 2011, cumpliendo una disposición legal de la Ley de Compañías.

La Gerencia General de Texcomercial S.A. E.M.A. lidera el Plan de Implementación a partir del 1ro. de Enero del 2012, la Aprobación de cambios de normas de contabilidad de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Designación de Implementación de NIIF para Texcomercial S.A. E.M.A., tema que es tratado y aprobado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Texcomercial S.A.E.M.A. de fecha 30 de Septiembre del 2011

De acuerdo al numeral 2 del orden del día del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Texcomercial S.A. E.M.A., celebrada el 31 de Octubre del 2011 en donde tratan el Cambio de denominación de la empresa de Texcomercial S.A. E.M.A. a Texcomercial S.A., dejando de ser Empresa Multinacional Andina, la Gerencia General inicio los trámites legales, estando su gestión en la Superintendencia de Compañías para la Aprobación y emitir la Resolución respectiva de Cambio de Denominación.

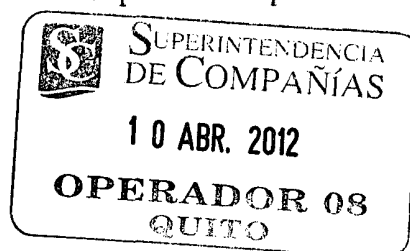
El 28 de Noviembre del 2011 se aprueba los cambios en el Patrimonio por la implementación de las NIIF por primera vez, según acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Texcomercial S.A. E.M.A. celebrada en esta fecha.

CONTROL INTERNO.-

Una vez realizado el análisis y revisión del Sistema de Control Interno establecido en la Compañía, he podido establecer que los mismos han dado seguridad y confianza a los Estados Financieros que se emiten cada mes en Texcomercial S.A. E.M.A. del año 2011.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS.-

Con relación a los valores presentados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 y cumpliendo con las Normas de Auditoría, se pudo establecer que han cumplido con



las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como con todo lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Sus obligaciones tributarias han sido cumplidas mensualmente, conforme a la Ley.

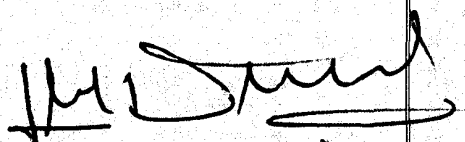
El resultado de mi revisión no revela situaciones que afecten a su situación financiera y examinadas las transacciones, en mi opinión no constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de TEXCOMERCIAL S.A. "E.M.A.", como Agente de Retención y percepción del Impuesto a la Renta, durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2.011.

El año 2.011 se pagará Impuesto a la Renta, el 24º

A continuación detallo los resultados del año 2.011 en U.S. Dólares:

DESCRIPCION	V A L O R
VENTAS NETAS	\$ 12'552.716.63
OTROS INGRESOS	78.493.76
TOTAL INGRESOS	12'631.210.39
COSTO DE VENTAS	10'553.289.21
UTILIDAD BRUTA ANTES DE GASTOS	2'077.921.18
GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRATIVOS	1'112.003.41
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 965.917.77
15% UTILIDADES TRABAJADORES	155.456.44
24% IMPUESTO A LA RENTA	211.420.75
10% RESERVA LEGAL	59.904.06
UTILIDAD PARA ACCIONISTAS	\$ 539.136.52

Atentamente,



JOSE MAURICIO DUEÑAS SOLARTE
C.I. 171525313-2
COMISARIO

